MAGALLÁNICA, Revista de Historia Moderna: 7 / 13 (Varia)
Julio - Diciembre de 2020, ISSN 2422-779X

OCIOSIDAD Y COMERCIO EN LOS DOMINIOS SUDAMERICANOS DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA. VARIABLES EN DISCUSIÓN EN EL CONTEXTO REFORMISTA DEL SIGLO XVIII

Adriana Milano
Universidad Nacional de Rosario, Argentina

Recibido: 06/06/2020
Aceptado: 22/10/2020

RESUMEN

El trabajo indaga las variantes en la consideración de la ociosidad y el comercio en diferentes discursos referidos a los dominios sudamericanos de la Monarquía Hispánica del siglo XVIII. Tales producciones se insertan en el contexto de un diagnóstico de decadencia y necesidad de restauración global que condujo a replantear a la Monarquía en términos imperiales, en particular como una maquinaria comercial en conexión con sus colonias. Se abordan distintas visiones sobre el tema, tanto de europeos en contacto con América meridional como de pensadores que conformaron la naciente Ilustración americana; testimonios que identificaron a la ociosidad como un problema crucial.

PALABRAS CLAVE: regeneración; Ilustración; ociosidad; Sudamérica; economía política; comercio.

IDLENESS AND COMMERCE IN THE SOUTH AMERICAN DOMINIONS OF THE HISPANIC MONARCHY. VARIABLES UNDER DISCUSSION IN THE CONTEXT OF 18TH CENTURY REFORMISM

ABSTRACT

The work investigates the variations in the consideration of idleness and commerce in different discourses referring to the South American domains of the Hispanic Monarchy of the 18th century. Such productions are inserted in the context of a diagnosis of decadence and the need for global restoration that led to rethinking the Monarchy in imperial terms, in particular as a commercial machinery in connection with its colonies. Different views on the subject are dealt with, both by Europeans in contact with South America and by thinkers who made up the nascent American Enlightenment; testimonies that identified idleness as a crucial problem.

KEYWORDS: regeneration; Enlightenment; idleness; South America; political economy; commerce.

Adriana Milano es Doctora en Historia por la Universidad Nacional de Rosario. Docente e investigadora en la carrera de profesorado y licenciatura en Historia de la misma universidad en la Facultad de Humanidades y Artes, cátedras de Historia medieval y moderna. Miembro del IECH (UNR-Conicet) y del CEHISO (ISHIR-Conicet). Abocada al estudio del género biográfico, los liderazgos políticos y variables conceptuales en la construcción de discursos de los siglos XVIII y XIX en el mundo iberoamericano. Ha publicado en artículos y reseñas en revistas como Cuadernos Dieciochistas de la Universidad de Salamanca, Historiografías de la Universidad de Zaragoza, Anuario del IEHS de Tandil, Boletín de Historia Americana y Argentina de la Universidad Nacional de la Plata, Revista Prohistoria de Rosario, entre otras; y capítulos en obras colectivas. Actualmente se encuentra en preparación la publicación del libro derivado de su tesis doctoral, además de otros trabajos sobre el pensamiento belgraniano.
Correo electrónico: adria_milano@yahoo.com.ar
ID ORCID: https://orcid.org/0000-0002-6287-1712

OCIOSIDAD Y COMERCIO EN LOS DOMINIOS SUDAMERICANOS DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA. VARIABLES EN DISCUSIÓN EN EL CONTEXTO REFORMISTA DEL SIGLO XVIII

El tema bajo análisis se inscribe en un marco complejo y amplio de reflexiones europeas y, en particular españolas, en un contexto general de regeneración donde la elaboración teórica incluyó indefectiblemente a los dominios transatlánticos y demás posesiones de las monarquías (PAGDEN, 1997:137-164). El ocio, vinculado a la pobreza y ambos como objetos de discusión de la economía política se sumaron a otros temas que remitían al fomento de la población, las políticas fiscales, los debates sobre el lujo, la promoción de la agricultura, manufacturas y comercio. Todos ellos se vinculaban en plano complementario, o derivado, con la educación junto al progreso y felicidad como objetivos primordiales de las políticas públicas del siglo XVIII. El ocio se incluyó en particular en reflexiones como las que se recorren en este trabajo, y aún en las reglamentaciones. La Novísima Recopilación de Leyes de España en el libro destinado a regular los delitos y sus penas, incluía tratamiento especial para los vagos, asociados al mal de la ociosidad, y el modo de proceder para su recogimiento y destino. Especial consideración tuvieron las disposiciones tendientes a reformar y afianzar la educación y la instrucción como una de las maneras de disminuir la vagancia desde la niñez y en ambos sexos como un mal endémico que asolaba a la población[1].

Las percepciones sobre el ocio se desarrollaron hasta el siglo bajo análisis en estrecha relación con el tema de la pobreza. Es vasta la bibliografía que ha remarcado cómo a partir de la segunda mitad del siglo XIV esta última dejó de concebirse como una condición particular y sacralizada. Hasta ese momento se creía que conducía a la santificación del pobre y a la de quien lo socorría por medio de la caridad. Lo sacro cedió paso a una diferenciación entre los verdaderos y falsos pobres, asociados estos

[1] *Novísima Recopilación de Leyes de España*. Libro VIII. Boletín del Estado. Madrid, 1805, pp. 429-443.

últimos a la vagancia y ociosidad que debía penalizarse. Esta concepción se generalizó a partir del siglo XVI, incluyéndose medidas en la legislación y tomando carácter de interés público en los dos siglos siguientes, con normativa represora y proliferación de los hospicios. Desde Vives, Pérez de Herrera, Soto y Medina hasta los Ilustrados como José Campillo, Bernardo Ward, Campomanes y Jovellanos, entre otros, el tema sería incluido en las discusiones sobre todo cuando esta última corriente proponga soluciones concretas frente al aumento de la mendicidad (SUSÍN BETRÁN, 2000: 105-135; SOUBEYROUX, 1984: 115-132; DÍEZ, 2001; FAJEN Y GELZ, 2017). No se trató de un tema aislado, sino asociado a otros de discusión durante el siglo XVIII que constituyen los ejes de este trabajo y aparecen diseminados en las fuentes analizadas: el comercio como elemento cultural, la economía política y la educación.

El comercio fue debatido a lo largo del siglo XVIII en función de sus beneficios para el progreso, para determinar estadios de desarrollo, como materia de enseñanza o como instrumento político entre otras perspectivas (ASTIGARRAGA, 2010; SÁNCHEZ LEÓN, 2005; ASTIGARRAGA Y ZABALZA ARBIZU, 2009). En ese último caso, es necesario recordar el rol que los consulados de comercio tuvieron como organismos erigidos en América por el reformismo borbónico, en especial en la segunda mitad del siglo XVIII, convertidos en verdaderas herramientas institucionales del poder real; además de ser espacios articuladores de relaciones sociales, de medios de financiamiento para la corona y núcleos de gravitación del poder político local o regional, entre otros aspectos (SOUTO MANTECÓN, 1990; CRUZ BARNEY, 2002; JUMAR Y KRASELSKY, 2007; KRASELSKY, 2011). Respecto de los dos temas restantes, economía política y educación, ambos se hallaron en estrecha relación en los diagnósticos de necesidad de regeneración global de la Monarquía; el primero, brindando un marco de reflexiones y soluciones; el segundo, como una de las formas de sanear y modificar las conductas nocivas de los súbditos, entre ellas la ociosidad (VILLAMARIN NAVARRO y REDER GADOW, 2015; POY CASTRO, 2009; PERRUPATO, 2014; STREET, 1988; ASTIGARRAGA, 2012; LLOMBART ROSA, 2006)[2].

En tanto fuente de reflexiones y propuestas, es ineludible la consideración de la Ilustración. Como corriente de pensamiento europeo, estudios recientes han revisado y

[2] Un modo posible de acercamiento a las conexiones entre economía política, regeneración y educación en el siglo XVIII español en (MILANO, 2017).

actualizado las visiones tradicionales, en especial aquellas que veían a la vertiente española como un fenómeno tardío, marginal o aferrado a la tradición frente a la escocesa, inglesa o francesa en verdad innovadoras (ASTIGARRAGA, 2015).

Contemporáneo a la Ilustración, y como línea de producción cultural de ésta, se evidenció el avance de la economía política con el arribo a España de ideas foráneas como las de Turgot, Condillac, Quesnay, Hume, el cameralismo germano o ilustrados napolitanos (PAQUETTE Y CASO BELLO, 2016: 1-30); ASTIGARRAGA Y USOZ, 2008: 293-326; LLUCH, 1996:163-175). A un primer grupo de pensadores peninsulares, denominado la Generación de Uztáriz (1724-1760), - Zabala y Auñón, Campillo, Ulloa, Santa Cruz de Marcenado, Argumosa o Gándara-, interesados en revisar el atraso económico español, siguió la Generación de Campomanes entre 1760 y 1780 -Campomanes, Olavide, Ward, Arriquibar, Romá y Rosell, Ramos y Dánvila Villarrasa- representantes del verdadero avance de la economía política española. Ellos idearon políticas económicas reformadoras para superar el estancamiento mientras aumentaba la circulación internacional de obras como las de Petty, Child, Mirabeau, Turgot o la *Encyclopédie*. Continuaría después la Generación Jovellanos con Foronda, Cabarrús, Alonso Ortiz y Alcalá Galiano, entre otros, nutridos por el pensamiento de Genovesi, Filangieri, Necker, Hume, Quesnay o Adam Smith (LLOMBART ROSA, 2006: 95-113). En ese mismo contexto fue que el comercio ganó terreno en las reflexiones, reflejo del debate iniciado por la preocupación ante su deterioro que abarcó todos los espacios de la Monarquía a partir del reinado de Carlos III (ASTIGARRAGA, 2013: 759-788; GRICE-HUTCHINSON, 2015).

Las consideraciones sobre los males de la Monarquía, como planteara José M. Portillo Valdés, cobraron aún más significación para el pensamiento español Ilustrado de fines de ese siglo, cuando la Monarquía buscó de modo más decidido pensar en términos imperiales y reclamar, por otra parte, su condición de “cultura esencial de la civilización europea” (PORTILLO VALDÉS, 2018: 13). Era imperioso superar el calificativo de “menor” del reino de España a ojos del resto de Europa, que la sometía a una exigente auditoria de adelanto o progreso. En palabras de Montesquieu, toda la Península Ibérica era considerada “aún bajo tutela europea”; y ello implicó aún para los españoles un proceso profundo de redefinición de la propia identidad (FERNÁNDEZ ALBALADEJO, 2015a: 3, 2015b: 118). De allí que la conversión en un imperio, sobre

todo un “imperio comercial”, se creía fundamental para la recuperación general de su antiguo esplendor. Bajo esa visión, las colonias debían convertirse en agentes coadyuvantes de la nueva maquinaria comercial que comenzó a idearse (TAVÁREZ SIMÓ, 2015).

La valoración del comercio se convirtió en una tendencia internacional y guía para evaluar el estado de civilidad de cada pueblo (SÁNCHEZ LEÓN, 2005). Istvan Hont describió al siglo XVIII como aquel en que se concibió un mercado futuro global, compuesto por estados comerciales en mutua competencia. Esta concepción surgiría a partir de que las lógicas de la guerra y del comercio, aparecidas en el siglo anterior, se convirtieran para pensadores como David Hume, Adam Smith y sus contemporáneos en claves de ese mercado. En ese contexto conceptos como decadencia, restauración, regeneración, comercio y otros cobraron vigencia en los discursos, evidenciaban la interdependencia entre política y economía durante el siglo XVIII y, por primera vez, como el tópico central de la teoría política[3].

El siglo XVIII borbónico fue además el periodo de diseño e implementación de una serie de reformas para la Península y sus dominios a fin de mejorar las condiciones económicas, jurídicas, fiscales y políticas de la Corona. Para el caso de las tierras al sur del Virreinato del Perú se darían, a partir del reinado de Felipe V, modificaciones que posicionaron a Buenos Aires como un mercado estratégico orientado hacia el Atlántico, en el mencionado marco de fomento de la circulación comercial. El Reglamento de Libre Comercio y la creación del Virreinato del Río de la Plata en 1776 fueron hitos fundamentales para la consolidación de la expansión comercial que venía reorientándose hacia el exterior a partir del debilitamiento del “espacio peruano” que integraba las distintas economías regionales (SANTILLI, 2013; ASSADOURIAN, 1983).

La necesidad de “ordenar”, otro concepto clave del periodo, impulsó la llegada a América de funcionarios especializados. América en general y en particular las tierras al sur, adquirieron valor crucial. Las medidas conocidas como reformas borbónicas incluyeron la creación del virreinato del Río de la Plata, el Reglamento de Libre

[3] Según David Hume, los verdaderos pensadores políticos modernos comenzaron recién cuando el comercio se convirtió en tópico de reflexión política a partir del periodo de reflexión posterior a Maquiavelo, quien a pesar de vivir en un gobierno donde los Médicis habían adquirido supremacía política por sus riquezas derivadas del comercio, este no es mencionado en ningún momento como un asunto de Estado (HONT, 2005: 48; 4).

Comercio y la ya mencionada erección de consulados de comercio en Buenos Aires y Santiago de Chile en la última década del siglo XVIII, entre otra serie de novedades (TERNAVASIO, 2009: 15-40). Se planteó como necesario asegurar la gobernabilidad y frenar el avance inglés y portugués, especialmente en este último caso desde la instalación de Colonia de Sacramento en 1680 (TARRAGÓ Y BIROCCO, 2017: 2-3). En ese orden ideal en que la Corona buscaba afianzar las relaciones de intercambio con sus colonias -la provisión de insumos desde América y la colocación de manufacturas peninsulares-, en la Península comenzaron distintos intentos de criminalización de aquellos acusados de atacar la estabilidad, entre quienes se encontraban los acostumbrados a la “vagancia”, los ociosos, los sin familia o mendigos (ALONSO, 2001).

La difusión de las nuevas reflexiones de la Ilustración, por otra parte, ganó terreno en América del Sur gracias a viajeros, funcionarios e intelectuales locales que por medio de los consulados de comercio primero y luego a través de la prensa buscaron diagnosticar y sugerir para el adelantamiento de las colonias con el destierro de la ociosidad que operaba como freno (MARTÍNEZ, 2009; ARAYA ESPINOZA, 1997:2-4; ARAYA ESPINOZA Y CARMAGNANI, 1999). Figuras como Juan de Egaña, Manuel de Salas o Camilo Henríquez en Chile compartieron inquietudes similares a las de sus pares rioplatenses Manuel Belgrano o Hipólito Vieytes, entre otros contemporáneos que conformaron un campo intelectual que se proyectaría hacia el siglo XIX, tomando nuevas aristas durante el proceso revolucionario y post independentista (LEMPÉRIÈRE, 2008).

Dado ese contexto general, se presentan a continuación manifestaciones sobre el tema insertas en diferentes discursos de quienes por diversos motivos tomaron contacto con el sur del espacio americano perteneciente al dominio español durante el siglo XVIII. El acercamiento se efectúa con recurso a dos herramientas: la historia conectada como enfoque teórico y de método que justifica el tratamiento de los discursos acompañados de breves biografías de sus autores; y la historia conceptual, como metodología auxiliar de análisis en torno al ocio para desentrañar las posibilidades y

condiciones de enunciación de sus autores en torno al tema en Sudamérica (IMÍZCOZ BEUNZA, 2017: 1-9)[4].

Este trabajo busca evidenciar las particularidades de los juicios en torno al ocio, asociado al contexto de anhelo de recuperación de la Monarquía en términos imperiales, en un espacio fundamental desde el punto de vista comercial. La erección de dos consulados de comercio como instrumentos reformadores dieciochistas en Buenos Aires y Santiago de Chile en 1794 y 1795, respectivamente, dan cuenta de la importancia estratégica de ambos dominios. Por tal motivo se escoge este espacio sureño, esencial en términos comerciales donde de hecho algunas de las fuentes escogidas fueron escritas por funcionarios de tales consulados con intenciones tanto políticas como pedagógico-ilustradas.

Estas páginas aportan en el sentido de superar los enfoques en función de historias nacionales a favor de uno transatlántico y euroamericano como espacio cultural amplio que con perspectiva civilizacional reconozca, sin embargo, las distintas tradiciones y regiones que conformaban la unidad política española en la segunda mitad del siglo XVIII. El análisis y comparaciones de esas diferencias aportan así para dar cuenta sobre el conjunto. De ese modo es posible prescindir de la dicotomía clásica centro-periferia en términos de recepción y refracción de determinados modelos dominantes. (FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, 2007: 175).

Con esa perspectiva es que se toma el espacio bajo análisis como una parte de ese conjunto iberoamericano. Sin embargo, se reconoce que la metáfora cognitiva centro-periferia debe ser aceptada en la medida en que es parte del imaginario de las personas estudiadas, como representaciones mentales constitutivas del objeto de estudio. Es decir, considerar que sentirse periférico o atrasado frente a un núcleo más avanzado da lugar a buscar argumentos legitimadores para justificar ciertas prácticas o instituciones (FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, 2009: 696-697). Esto se verá aquí claramente en relación con los ilustrados nativos, cuya especificidad ha sido remarcada por la historiografía (CHIARAMONTE, 1989), al igual que en los demás considerados tanto misioneros como funcionarios que sintiéndose representantes de “centros” culturales observan y dictaminan determinadas conductas con la apropiación de lenguajes y doctrinas de enclaves avanzados para avalar propuestas regeneradoras de la decadencia local.

[4] Sobre la importancia de las historias conectadas en la historiografía reciente (IMÍZCOZ BEUNZA, 2017: 1-9).

Así tanto los discursos de la primera mitad de siglo como los de la segunda, donde se incorporan ilustrados foráneos como Félix de Azara o locales, junto a las disposiciones emanadas de los consulados tanto pedagógicas como reguladoras (MILANO, 2019), dan cuenta de un lenguaje común. Ese bagaje conceptual será coincidente con las estructuras semánticas de Antiguo Régimen que se han planteado como propia de la cultura de la monarquía hispánica en su conjunto; aquella que durante la Ilustración incorporó una nueva temporalidad que enlazaba pasado imperial idealizado con un futuro de engrandecimiento y que creó “temporalidades superpuestas” de antiguo régimen-modernidad (FERNÁNDEZ SEBASTIÁN Y CAPELLÁN DE MIGUEL, 2011: 16; SÁNCHEZ LEON, 2011).

El trabajo permite también incursionar en la noción de “radicalidad” utilizada por Jonathan Israel para referir a jóvenes ilustrados americanos. Tal es el caso de Manuel Belgrano entre otros de su generación (ISRAEL, 2011). Se verá aquí que éste al igual que Egaña y Salas, miembros de los respectivos consulados de comercio en sus ciudades, se sentían complacidos de pertenecer a la Monarquía.

Por último, contribuye acerca de la utilización de algunos de los conceptos que conformaron ese campo semántico citado y que luego se verían reformuladas a lo largo del siglo XIX para avalar el macroconcepto legitimador liberal/liberalismo con objetivos políticos diferentes. De hecho, ocio y comercio pertenecen a un marco conceptual en el que conviven con otros como felicidad o progreso que han sido identificados como el paso previo en ese proceso de mutación hacia la concepción del liberalismo en sentido pleno (WASSERMAN, 2012: 50-51)[5].

Diagnósticos coincidentes: religiosos y funcionarios en la primera mitad del siglo XVIII

En un espacio como Sudamérica con alta presencia de religiosos, buena parte de los discursos disponibles provienen de hombres de la Iglesia en quienes es sabido el peso que las creencias europeas tuvieron sobre sus apreciaciones locales. De hecho,

[5] Wasserman analiza cómo en el siglo XVIII la voz “liberal” era aún infrecuente y sus acepciones eran utilizadas para distinguir a sujetos pródigos o generosos. Su sentido fue renovado luego para caracterizar a quienes promovían la felicidad pública, términos empleados por Belgrano entre otros en un proceso de reformulación del lenguaje que anuncia la adopción de “liberalismo” y otros asociados como nación, ciudadano, etcétera tratados por la historiografía. A modo de ejemplo véase (GOLDMAN, 2008)

Benito Feijoó, pensador del Siglo Ilustrado español, censuró los prejuicios religiosos y escolásticos difundidos en los discursos de su época[6]. También el jesuita Martin Dobrizhoffer, en su crónica sobre los indios abipones, criticaba las miradas prejuiciosas y poco precisas de sus pares. Miradas distantes de la objetividad esperable (LÜSEBRINK, 2014:132).

La fuente principal de percepciones sobre la población se obtiene de los escritos realizados por misioneros evangelizadores. Sus testimonios contienen ciertas generalidades habituales en los discursos sobre los indios americanos (GRUZINSKI, 1995; MORONG REYES, 2014) aunque matizados con tintes locales, como la condena unánime a grupos indígenas nativos del Chaco por su vocación cazadora-recolectora-guerrera, en oposición al mayor grado de desarrollo alcanzado por las grandes las civilizaciones amerindias[7].

Las reducciones y la actividad misionera fueron las herramientas pensadas como óptimas para mitigar la amenaza indígena y "ordenar" los espacios (LUCAIOLI, 2011; WEBER, 1998). La combinación de indefensión, amenaza, desorden, vagancia e improductividad fue la constante que emerge de los discursos que describen la situación imperante en las tierras suramericanas.

El jesuita vizcaíno Francisco Joaquín de Villarreal Ecenarro, ejemplo de quienes con sus ideas promovieron temporalidades superpuestas donde las novedades reformadoras modernas se enlazaban en una matriz tradicional católica (FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, 2011; 29), fue uno de los primeros hombres del siglo XVIII en ocuparse de informar sobre el progreso que podía lograr el reino de Chile. Miembro de una familia Ilustrada, Villarreal combinó religión con la apropiación del lenguaje moderno de la economía política. Ingresó en la Compañía de Jesús en Valladolid en su juventud, luego pasó al servicio de la corona como procurador en Madrid y en Lima para después trasladarse a Chile como profesor del Colegio Máximo de Santiago. Su carrera culminó con la expulsión de los jesuitas por lo que fue destinado al convento de la Merced en Sevilla donde falleció en 1769 (ALONSO ASENJO, 2013). Escritor de teología, Villarreal se ocupó también de aspectos útiles a los planes de la Monarquía para el

[6] Ejemplo en su obra *Discurso en defensa de las mujeres,* de 1726. Sobre esto y otros testimonios respecto de la población en Indias, en especial la femenina, (VITAR, 2004: 42).
[7] Las crónicas de los padres Dobrizhoffer y Paucke, por ejemplo, son consideradas dos obras claves respecto de los pueblos abipón y mocoví (VITAR, 2004: 43).

impulso del comercio local con el diseño de un plan de mejoras para el puerto de Lekeitio[8]. Las ideas de Villarreal hacían eco de las sostenidas por pensadores peninsulares como Bernardo Joaquín Dánvila y Villarrasa o Pedro Rodríguez de Campomanes en torno a la población como uno de los pilares para el crecimiento (DÁNVILA Y VILLARRASA, 1779: 107-111; CAMPOMANES, 1775: 1-2). Hombre de la iglesia, pero a la vez conocedor de las tendencias en economía política, tuvo a cargo en 1742 la revisión de la obra de Gerónimo de Uztáriz, a quien elogió por analizar de manera precisa los “males” que aquejaban a España y brindar soluciones para la “felicidad a que aspira” (UZTÁRIZ, 1757: 2). El doble carácter de religioso y funcionario de Villarreal es un caso más de lo que Javier Fernández Sebastián describiera como la necesidad de buscar conexiones entre la razón y la fe en los Ilustrados (FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, 1998: 342).

Con estos antecedentes teóricos y su conocimiento de la realidad chilena, Villarreal elaboró lineamientos de lo que consideraba prioritario: una política poblacional conveniente. En ese contexto, la ociosidad, era para Villarreal la “peste de la prosperidad temporal y espiritual” de las sociedades que podía erradicarse con una correcta expropiación de tierras para nuevas fundaciones y redistribuciones que condujeran al progreso (SCHIAFFINO, 2000:147). Como castigo a los ociosos debía premiarse el trabajo personal de los ocupados en las artes y agricultura con reducción de gravámenes (sobre casas y cuartos de alquiler, al papel sellado) o la limosna de la Santa Cruzada. Como complemento, recomendaba a la Corona duplicar tasas sobre ventas de sedas, encajes y otros géneros que “sirven al fausto”, con lo cual evidencia su posición contraria al “lujo”, otro concepto clave en los debates de la época[9]. Villarreal aseguraba así reducir la ociosidad y aumentar los ingresos impositivos de la Real hacienda

[8] Sus escritos de teología aportaban a sus clases en los cursos de primer año del Colegio Máximo, (SARANYANA Y ALEJOS GRAU, 1999: 386).

[9] Para el jurista y economista Francisco Romá y Rosell, por ejemplo, el lujo poseía dos acepciones: positivo y negativo. El lujo positivo, a diferencia del negativo, resultaba ventajoso en un contexto de comercio libre para el bien público si se estaba en condiciones de dirigirlo y proporcionarlo, conteniéndolo dentro de ciertos límites en países pequeños, “estériles o mal situados” y “soltándole la rienda, sin permitir que se acompañe con los vicios, en los dominios de mucha extensión, fértiles y bien situados” (ROMÁ Y ROSELL, 1768: 42-59). Para Dánvila y Villarrasa la verdadera felicidad de la Nación era opuesta a su asociación errónea con el lujo. Asociaba el concepto de “lujo de vanidad” con la división de las clases, el orgullo y los caprichos: “si bien el lujo europeo nos descarga de un sobrante de plata que nos subministra la América, nos llena de nuevas necesidades inútiles, y causa la despoblación, y la muerte de tantos infelices que se sacrifican por nuestros deleytes” (DÁNVILA Y VILLARRASA, 1779: 91-93). Acerca del debate sobre el lujo en Europa (BERG, 2005)

(VILLARREAL, 1876: 264). Los beneficios de la diferenciación impositiva eran defendidos en España por muchos analistas. En ese sentido Enrique Ramos, quien escribía sus recomendaciones bajo el seudónimo de Antonio Muñoz, pensaba que por medio de exenciones o beneficios especiales en función de la importancia de cada actividad económica era posible lograr en el tiempo una mayor utilidad para el estado (MUÑOZ, 1767: 207-211)

Preocupación similar por la ociosidad chilena manifestó José Perfecto de Salas, bonaerense de origen, licenciado en leyes en Lima y considerado por sus pares un “hombre Ilustrado”. Combinó intelectualidad con función pública al servicio de la Corona: designado fiscal de la Real Audiencia de Santiago de Chile en 1747, fue nombrado en 1761 asesor de Manuel Amat y Jumiet (gobernador y capitán general del Reino de Chile, luego virrey del Perú)- y fiscal en 1774 (COMADRÁN RUIZ, 2015:42). Salas participó del intercambio intelectual Ilustrado entre España y América y fue protector en Lima de José Eusebio Llano, considerado el “Feijoo peruano” (PERALTA RUIZ, 2003: 598).

En 1750 Salas manifestaba su inquietud por el freno que los campesinos de vida “relajada” significaban para las políticas de poblamiento y fundación de asentamientos. Se resistían a establecerse en villas y ciudades: “después de dos siglos de vida libre…apenas se ha podido conseguir que un cuarto de ellos se sujete a vida civil”. Ello favorecido por la conveniencia de algunos hacendados de controlar a la población flotante para actividades eventuales, sin garantizar un trabajo estable. Al igual que en otros enclaves hispanoamericanos, en el siglo XVIII chileno el ocioso equivalía a desorden, opuesto al individuo útil adscripto a una actividad con lugar determinado de ubicación. Cuando las grandes propiedades comenzaron a expulsar a personas que no pudieron ser empleadas en la minería, tal percepción fue en aumento (LEÓN, 2010). El interés de Salas, al igual que Villarreal, coincidía con el plan de la corona de crear poblaciones en un intento de redistribución de la propiedad de la tierra. Era imperativo solucionar la concentración en pocas manos por el otorgamiento ilegal de mercedes por parte de los gobernadores a pesar de que las leyes de la Recopilación de 1680, y las reales cédulas de 1709 y 1710 las habían prohibido (SCHIAFFINO, 2000).

Dos años más tarde, Salas remitió al rey un documento contra las misiones y su inutilidad para frenar la vagancia: “la predicación no ha cogido el fruto de un indio

perfectamente convertido”: su libertinaje quedaba de inmediato en evidencia. Frente a los jesuitas que únicamente intentaron bautizar y casar el mayor número posible de parejas, los franciscanos fundaron colegios para educar con una formación cristiana sólida y duradera (ESPIÑEYRA, 1986: 38).

Villarreal y Salas dan muestras de manejo de elementos discursivos como progreso, prosperidad, felicidad y medidas para su logro como el premio, la diferenciación impositiva o redistribución de la tierra que en una reformulación local proyectaban hacia el futuro una reelaboración moderna de nociones con intensa conciencia de la decadencia a superar como partes de la Monarquía (SÁNCHEZ LEÓN, 2011).

Igual espíritu es observable en las obras derivadas de la actividad misional que abordaron la cuestión del ocio desde un enfoque etnográfico. En ellas resonaban aún en el siglo XVIII la influencia del pensamiento de siglos anteriores sobre la población americana, matizados con comentarios sobre los mismos españoles y funcionarios para lograr un orden social beneficioso para la Corona. Entre los escritos del último tercio del siglo XVIII pueden tomarse a modo de ejemplo los de Domingo Muriel, José Sánchez Labrador y Pedro Ángel de Espiñeyra; los dos primeros producidos desde el exilio jesuita a partir de 1768.

El jesuita Domingo Muriel en sus memorias sobre el Paraguay desde los años 1747 hasta 1767 plasmó desvelos por la falta de apego al trabajo de la población local. Muriel se había destacado por su labor Ilustrada para una orientación moderna a los estudios filosóficos de la universidad de Córdoba. Participante del ambiente de reordenamiento previsto por la Monarquía fue comisionado desde esa ciudad para informarse sobre sucesos derivados del tratado de línea divisoria entre España y Portugal sobre los que luego escribió y fue visitador en las misiones guaraníes para corregir irregularidades (CABRERA, 2016). Sus escritos sobre derecho natural y de gentes fueron, incluso, antecedentes de la cátedra de derecho internacional creada en la universidad de Buenos Aires en siglo XIX (PADÍN, 2016).

Sus apreciaciones se insertan en el marco de la política reduccional rioplatense del siglo XVIII para frenar los ataques indígenas que impedían la producción y la circulación en las zonas rurales y urbanas de un vasto espacio que abarcaba Asunción, Corrientes, Santa Fe, Córdoba y Santiago del Estero. Muriel no condenaba la esclavitud

para contener a los indios del Chaco: la audacia de los indios compensaba la injusticia de esclavizarlos. Recordaba que la legislación de Indias prescribía evitar el ocio, objetivo difícil de lograr en los tobas, por ejemplo, quienes además de irascibles aborrecían a los españoles. La impulsividad y el comportamiento errático complementaban su ociosidad: “en un momento trabajan y un mes están ociosos”. Si bien la ley de Indias prohibía a los doctrineros los azotes, Muriel los consideraba justos ya que “todas las cosas tienen su término y medida”. El castigo jesuita era moderado y ajustado a las utilidades espirituales y “temporales” e incluso, demasiado “blando”, que “si se exprimiese aquella esponja, sacaría más provecho el Fisco”. Comparado con la productividad en la Península, el trabajo exigido por los curas era muy poco: un día de labor de un indio equivalía solo a tres horas de un jornalero en España (MURIEL, 1919: 87; 383-385).

Muriel no desdeñaba los logros de la política reduccional donde -por ejemplo- la reducción de San Javier (en un punto esencial para la circulación mercantil hacia Buenos Aires, el Perú, el Paraguay o Chile) había solucionado la inseguridad, pero más aún la “ociosidad” (MURIEL, 1919: 57-86). Tales esfuerzos representaban las intenciones de la Corona y las élites locales de lograr un reordenamiento de sus dominios e impulsar los intercambios en las colonias para aportar a la conformación del mencionado imperio comercial. El espacio observado por Muriel se hallaba al momento en plena actividad mercantil con redes de agentes que dinamizaban el tráfico, y la consiguiente recaudación fiscal, hacia todos los puntos cardinales. Aportaba a un crecimiento económico anhelado por las familias locales y por las intenciones renovadas de restauración del gobierno borbónico (MILANO, 2018). En ese contexto la mirada de Muriel, atravesada por concepciones utilitaristas como denota su interés por la productividad del trabajo, recaudación del fisco y orden para el trabajo, también muestra su asimilación del lenguaje general de regeneración monárquica (SÁNCHEZ LEÓN, 2011).

Lo mismo puede decirse sobre la obra del jesuita José Sánchez Labrador, también elaborada desde el exilio italiano como la anterior y quien refirió al ocio en el Paraguay y el Río de la Plata. Arribado a Buenos Aires y ordenado allí sacerdote fue profesor en Córdoba y Asunción, antes de incorporarse a las misiones en 1746 recordadas luego en sus escritos en Ravenna a partir de 1768 (OTTONE, 2007: 44). Su actividad como

escritor fue valorada por su carácter etnográfico; vinculada al primer intento de actividad misionera en tierras del sur bonaerense entre 1740 y 1753. Un período de gran conflictividad entre españoles e indios pampeanos, pero al mismo tiempo de activo comercio entre ambos. Años más tarde, su trabajo se vio enriquecido por Félix de Azara al retomar y describir con claridad el circuito que involucraba tal actividad mercantil (MANDRINI, 1999: 48; MANDRINI, 1991: 124). Sánchez Labrador coincidía en términos generales con Muriel. La población del Paraguay se componía de “gente totalmente entregada al ocio”, con desinterés por cultivar en un “país tan extenso y conveniente para pasar la vida con quietud y abundancia, más poblado de un gentío que apenas aprecia sus calidades sobresalientes”. Incultos, de pereza innata, desconocedores hasta de los frutos silvestres, esclavos de la inacción y de modales bárbaros; así refería a Mbayás, Guaraníes y demás poblaciones del Paraguay. Tales características hacían imposible hallar reglas de un buen “orden doméstico y económico” en gente abandonada a su natural ociosidad (LABRADOR, 1910: 280-288). La descripción negativa de la población contrastaba con la enumeración positiva de la abundancia de recursos naturales que relevó en su afán de explorador Ilustrado y naturalista.

Un discurso contemporáneo, crítico de la labor jesuita y referido al Reino de Chile discurrió con iguales parámetros de juicio respecto de la ociosidad expresada en lenguaje superador de una decadencia que se diagnosticaba general. Fue el del franciscano Pedro Ángel de Espiñeyra quien expuso su experiencia al reemplazar a los jesuitas después de su expulsión, condensada en la crónica de su visita general al obispado de Concepción entre 1765 y 1769 (VILLANUEVA BARRETO, 2011).

Espiñeyra se había radicado en Chile para apoyar la labor misionera en el colegio de Chillán fundado en 1756 y en nombre de la necesidad de reordenamiento fue recomendado por el gobernador Amat y Jumiet como obispo de Concepción. Espiñeyra elegido finalmente por su “caridad, prudencia, fortaleza, misericordia y justicia” que lo hacían según el gobernador, hombre idóneo para los fines de la Monarquía, aceptó la comisión de “ordenar y entablar las reformas que necesitaba el obispado” (ESPIÑEYRA, 1986: 8-12).

En 1765, luego de su diagnóstico sobre la ociosidad en Chile, Espiñeyra escribió directamente al rey sugiriendo medidas urgentes para ordenar el comercio de ganados de los españoles con los indios, y terminar con el de ponchos y vinos que estimulaban el

vagabundaje como grandes pasos contra la ociosidad. La falta de vida “maridable” era otra de las causas del ocio y el desorden; situaciones que reflejaban en suma la inutilidad de la labor jesuita en su estancia en Chile que no había logrado lo mínimo en una tarea misional (ESPIÑEYRA, 1986: 89-124).

Es imperioso aquí trazar cierto paralelismo con el pensamiento vigente en Europa como el que difundían por esos años los representantes de la citada primera corriente de la economía política, como Antonio de Ulloa, Gerónimo de Uztáriz o Zavala y Auñón. De Ulloa remarcaba por entonces que la propensión al ocio y la desidia era igual de esperable en los indios de Luisiana y el Canadá que en los del Perú y partes meridionales de la América, como Paraguay o “Pampas de Buenos Aires”. Se conformaban con la caza, la pesca y escasos sembrados mayormente atendidos por mujeres, interesándose solo en el comercio con el europeo que les permitiese hacerse de bebidas (DE ULLOA, 1772: 311-320). Preocupación similar tuvo Uztáriz, centrado en las causas del atraso del comercio útil en España, cómo restablecerlo y conservarlo. Pero antes alertaba en la introducción de la obra sobre los indolentes que usurpaban a los demás el fruto de sus fatigas. Su plan hablaba de las posibilidades del comercio activo para desterrar la ociosidad de la pobreza que por muchos años había perseguido a España. Un comercio que podía lograrse con la cultura de los campos y el adelanto de las artes mecánicas para lograr la opulencia, opinión que compartía Villarreal al analizar su obra para la aprobación (UZTÁRIZ, 1757: 1-33). Zavala y Auñón, del Consejo Real y regidor perpetuo de Badajóz, llegó al punto de proponer en 1732 a las compañías comerciales como uno de los medios de acelerar y asegurar el intercambio, pero también como forma óptima de ocupar a multitudes de holgazanes, ya que hasta “los pobres de solemnidad, cojos, mancos y tullidos” podían tener actividad en ellas, permitiendo incluso la incorporación de ambos sexos. Planteaba esto convencido de la necesidad de promover un comercio superior al del resto de las naciones europeas, estableciendo fábricas de todos los géneros y fijando que sólo España comerciara con América, extrayendo y vendiendo los “inmensos tesoros allí producidos” (ZAVALA Y AUÑÓN, 1732: 32-39).

Bernardo Ward, referente de la siguiente Generación Campomanes (1760-1780) escribiría en 1762 que la actividad comercial debía vincularse en América a un sistema de gobierno que diera tierras a los indios en propiedad, enseñándoles a cultivar y las

bases de las distintas manufacturas. Era necesario a la vez abrir a América a los frutos y manufacturas españolas con un intercambio reorganizado en cuatro ramos: importación de géneros españoles y europeos; intercambios dentro de América, Nueva España con Asia y el que fuese posible con los indios independientes o “bravos” (WARD, 1779: 287-313).

Los testimonios presentados muestran el carácter de “centros” culturales que sus enunciadores (además de pertenecer a un “centro” político) reconocen a sí mismos y utilizan lenguaje prescriptivo propio de esos centros para avalar sus recomendaciones (FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, 2009: 696-697). Una preocupación común los atravesaba en sintonía con el pensamiento europeo vinculado a la economía política: el ocio como obstáculo para el reordenamiento general y del comercio, en particular, como una de las actividades para el progreso. Las referencias al tratamiento impositivo diferencial o la política poblacional son elementos que indican que al igual que para la Península se pensaba en un plan complejo que avalaba al comercio pero no desatendía lo fiscal, la agricultura o el resto de actividades posibles, más allá de adherir a ideas de la fisiocracia o el neomercantilismo (en especial el napolitano) que como veremos a continuación se acentuaría en los pensadores de la segunda mitad del XVIII, varios de ellos ilustrados locales o funcionarios “letrados” (MYERS, 2008: 121-144). No obstante, el principal aspecto a remarcar es la evidencia de un discurso que muy temprano durante el siglo XVIII da pautas de una matriz conceptual en torno al progreso y la felicidad que ofrece tintes de liberalismo como plantearan investigaciones recientes para nociones posteriores a 1780 (WASSERMAN, 2012). Este bagaje conceptual coexiste con el que aportarán los Ilustrados locales analizados en el apartado siguiente.

Percepciones del problema a fines del período virreinal. El aporte de los Ilustrados locales

José M. Portillo Valdés señaló a los últimos años del siglo XVIII como el período en que la Monarquía acentuó su intención de configurarse como un imperio ante la constatación de su vulnerabilidad en la guerra de los Siete Años, situación que alentó la producción de teóricos y prácticos, como Campomanes, para generar alternativas

posibles al estado desfavorable de la Monarquía (PORTILLO VALDÉS, 2006; 2018: 14).

A partir de las últimas décadas del siglo XVIII aparecieron con mayor intensidad en Sudamérica escritos de contenido económico: peticiones a las autoridades, artículos periodísticos o memorias institucionales como las de los consulados de comercio. Conformaron la literatura Ilustrada anterior a la independencia, atravesada por influencias francesas fisiócratas, neomercantilistas españolas y napolitanas, o inglesas como el liberalismo de Adam Smith; fuentes para la reflexión de los americanos interesados en reformar los dominios de la monarquía hispana (CHIARAMONTE, 1989: 73). En la mayoría de ellos, la ociosidad fue un tema recurrente como se observa en opiniones de Manuel Belgrano, Juan de Egaña o Manuel de Salas quienes como Ilustrados locales ofrecieron planes concretos de progreso en el marco de la Monarquía en la cual servían como funcionarios.

En primer lugar, no puede dejarse de lado la referencia a los relevamientos de ese período de Féliz de Azara, arribado al Río de la Plata en 1781. Derivada de la mirada científica, su reflexión fue elemento complementario en la composición del discurso Ilustrado para mejor aprovechamiento económico de los territorios de la Monarquía (QUARLERI, 2011).

El ministro Campomanes y otras autoridades peninsulares buscaban promover la producción de plantas textiles como cáñamo, lino y algodón para favorecer la manufactura rural (PIQUERAS, 1991). En correspondencia, Azara dispensó especial atención a las condiciones en América. En contraposición a las posibilidades de cultivos, Azara presentaba las desventajas de una población proclive a la haraganería, pereza, despilfarro y falta de ambición. Ello sumado al “espíritu caballeresco” que despreciaba todo tipo de trabajo. La falta de instrucción, la inutilidad de sus gobernadores y la “increíble imperfección” de los instrumentos de trabajo contribuían a hacer casi imposible cualquier mejora. La pereza se extendía tanto a la población nativa como a la española. La creación del virreinato en 1776 había resultado perjudicial por multiplicar la cantidad de funcionarios y aumentar los gastos en sueldos; “brazos perdidos para la prosperidad pública”. No faltaba sin embargo “sagacidad y buen juicio”, típico de las razas perezosas que provenían de la mezcla de varias. De tener la formación que podía conseguirse en Europa, con seguridad sobrepasarían a los

europeos. Respecto de las mujeres evaluaba igual grado de ociosidad y falta de interés por el hilado, tarea típica femenina en la época. Para la población aborigen sus comentarios sobre haraganería y vagancia eran similares a los anteriores discursos expuestos (AZARA, 1850: 91-280).

Un detalle no menor de los últimos años del siglo XVIII es que se profundizaban las críticas al ejercicio del gobierno a nivel local. Un ejemplo se observa en el militar y cronista chileno Vicente Carvallo Goyeneche quien brindó información sobre la cultura de los indios de la frontera interior del río Bio Bio sin dejar de evaluar a los españoles.[10] Goyeneche había nacido en Valdivia en 1742 y luego de estudiar con los jesuitas ingresó al Real Ejército. Abandonó Chile para residir en el Perú y a su regreso puso en ejecución su idea de escribir una historia del reino de Chile para lo cual relevó los archivos de la ciudad.[11] Su *Descripción histórico geográfica del Reino de Chile* de 1796 es la última crónica del siglo XVIII y sus juicios lapidarios sobre la población o la política de los gobernadores se consideran representativos de la opinión general de los militares de fronteras; a la vez que son testimonio del modo en que el poder se construía en sus diferentes aspectos entre la población nativa y española (ZAPATER, 1998; INFANTE, 2017; STANGL, 2017; LEÓN SOLÍS, 1992).

Para Goyeneche el ocioso no era solo el habitante indígena chileno sino también los españoles de "clase inferior" desocupados o dedicados al comercio de poca proyección como el de mesones y pulperías. A pesar de comprender los beneficios y las máximas del comercio la mayoría de la población de la ciudad no mostraba progresos, con poca inclinación al ahorro necesario para el impulso comercial. La minería, no generaba atracción y tampoco la agricultura. Aquellos que "pensaban reflexivamente con utilidad y conduciéndose con juicioso pulso", lograban establecer estancias generadoras de "medianos caudales". Contrastaba estas desventajas con la claridad de inteligencia, ingenio y habilidad para las ciencias que hallaba en la población, con teólogos y juristas que sobresalían en los colegios y universidades. La "honrada e inflexible constancia" contrastaba con su ociosidad. Apreciaba que al menos no existían

[10] La familia de Carvallo Goyeneche se destacó en el servicio militar aunque también estuvo conectada con los movimientos intelectuales de la época; Martínez de Bernabé, tío de Vicente Carvallo de Goyeneche, participaba del ambiente literario y cultural del siglo XVIII chileno (GUARDA, 1984. DONOSO Y BENAVIDES, 1940).

[11] Regresó a América e ingresó al Regimiento de Dragones de Buenos Aires y falleció en la misma ciudad en 1816 (RAMÍREZ RIVERA, 1994: 59).

diversiones públicas como comedias, óperas y corridas de toros causantes de relajación en las costumbres; idea apropiada también del pensamiento europeo del momento (CARVALLO GOYENECHE, 1876: 55-58). Las reflexiones de Goyeneche se asemejan a la noción de “abandono”, que para 1741 había dado a conocer en España José del Campillo y Cossío, una situación generalizada de dejadez e “inacción reprensible” causada por una relajación de las costumbres en todos los estratos de la sociedad. Un mal que conducía a la decadencia de las cosas útiles y necesarias para la subsistencia de la Monarquía (CAMPILLO Y COSSIO, 1898: 7-10).

La población indígena, para Goyeneche, si bien promotora de cierta actividad comercial como el intercambio de ponchos, lo ejercía de modo ineficaz, sin ferias regulares y sólo algunas a cargo de mujeres. A pesar de la libertad de comercio, su ejercicio no había brindado ventajas ni a la sociedad, ni a la religión, ni al estado, “ántes sí ha padecido éste los perjuicios”. Los indios eran habilidosos, no obstante, para cualquier actividad y susceptibles de civilización para convertirse en vasallos útiles (CARVALLO GOYENECHE, 1876: 59, 167). En esto concuerda con las reflexiones del Ilustrado Bernardo Ward quien desconfiaba de su supuesta incapacidad para el trabajo. Sea porque se los reducía a la barbarie por medio de la opresión o porque realmente tuviesen menor posibilidad por su constitución natural, nada impedía convertirlos en vasallos útiles con auxilio conveniente para trabajar sus propias tierras, desaprovechadas en manos de los españoles. Entregar tierras propias a los indios no suponía una amenaza, el número de indios y castas era muy poco en comparación con los terrenos disponibles en América (WARD, 1779: 257-260).

La ociosidad alertaba también a Manuel Belgrano, joven Ilustrado rioplatense, hijo de un próspero comerciante local educado en Europa, quien intentó impulsar las ideas incorporadas en España a su regreso a América.[12] Como secretario vitalicio del consulado de comercio de Buenos Aires utilizó ese espacio para propiciar, con un accionar entre político y pedagógico, el camino que consideraba viable para el progreso (ASTIGARRAGA, 2010). Si bien Jonathan Israel lo incluyó entre los Ilustrados radicales que desde su contacto con el pensamiento europeo gestaron la revolución rioplatense, sus memorias redactadas en este período reflejan las convicciones de un hombre que aún se consideraba súbdito de la Corona y buscaba la felicidad general de la

[12] Sobre la trayectoria de la familia (GELMAN, 1996; HALPERIN DONGHI, 2014).

Monarquía a la cual pretendía servir como un hombre “útil” (ISRAEL, 2011: 527-534). Aquí la lógica centro-periferia, al igual que en los casos de Egaña y Salas, es propia de quien sintiéndose nativo de una “periferia” cultural y política, recurre en términos de recepción y refracción (FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, 2007: 175) a lo vigente en Europa, sea en la Península (periferia respecto de la Ilustración francesa, inglesa o escocesa) como en el resto del continente. Su deseo de ruptura es aún inexistente.

Belgrano canalizó sus opiniones a través de la Junta de Gobierno del Consulado. En las memorias anuales refirió a ese “otro” ocioso como una masa indistinta de población; sin separación entre naturales, criollos o españoles a quienes rotuló simplemente como los tantos “infelices” que poblaban la jurisdicción, hombres, niños, jóvenes y sobre todo las mujeres, tanto o más proclives a un mal que consideraba como uno de los principales frenos del progreso. Es preciso recordar que desde la Península el conde de Cabarrús alertaba a Jovellanos en sus cartas sobre la “imbecilidad de la infancia” que acarreaba en sí misma un género de pobreza junto a otros como por la decrepitud de la salud o del sexo, o a los desocupados ocasionales como verdaderos pobres a socorrer (CABARRÚS, 1822: 34). La tendencia de las mujeres a la ociosidad tampoco era novedosa y se señalaba de modo puntual. La preocupación de Pedro Rodríguez de Campomanes por la educación de las mujeres se basaba en su certeza de que el atraso de la industria popular no respondía a la pereza de los españoles sino a la inactividad femenina por cuestiones de mentalidad (RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, 1775: 11-21). También Bernardo Joaquín Dánvila y Villarrasa pensaba que en relación a las mujeres la educación debía ser “fuerte y vigorosa”, con disciplina severa y austera. Los recaudos en las niñas debían ser aún mayores que en los varones, para acostumbrarlas al trabajo continuo e inculcarles las virtudes de su sexo, “el recato y la modestia” (DÁNVILA y VILLARRASA, 1779: 91-134).

Si bien desde una postura por fuera del pensamiento religioso, Belgrano preveía la colaboración de los curas párrocos para la puesta en labor de los “perezosos” con actividades agrícolas emprendidas por aquellos a instancias del gobierno a la manera en que se había efectuado en Alemania (BELGRANO, 1913: 74). La intervención religiosa con auxilio del Consulado para iniciar plantíos y mejorar la labranza podía fomentar la

felicidad del reino, objetivo primordial presente en los discursos Ilustrados económicos y políticos[13].

En su lucha contra la ociosidad, Belgrano hacía evidente su admiración por las Sociedades Económicas de Amigos del País de la Península, instituciones básicas dignas de imitación para el reordenamiento social. Ociosidad, educación promovida por el Consulado y trabajo femenino son tres elementos interrelacionados por Belgrano en su discurso. Para 1796 describía a la población de Buenos Aires “infestada por hombres ociosos en la miseria y desnudez”: infinidad de familias sin estar ocupadas en oficios útiles para lograr comodidades en la vida. Lo consternaba la “multitud de criaturas” que llegaban a la pubertad ejerciendo solo el ocio y atendidas en todas sus necesidades. Como otros pensadores -Belgrano reconocía la influencia en él de Campomanes- veía al premio como un estímulo del esfuerzo personal: “el premio y el honor” ahuyentarían la holgazanería del Virreinato, reiteraba en 1798. El Consulado debía premiar resultados puntuales logrados por la población y eso contagiaría al resto de los habitantes a la emulación de conductas ejemplares para el progreso (BELGRANO, 1913: 75, 111).

El discurso de Belgrano enlazaba el concepto de ociosidad con una propuesta concreta para aprovechamiento de los recursos naturales locales con miras a producir insumos para el mercado del textil hispánico. En esa visión el trabajo femenino cumpliría un rol fundamental, todo ello dinamizado por el intercambio que pondría en marcha el circuito desde y hacia la Península. El programa debía ejecutarse por intermedio del Consulado para que gracias a posteriores acuerdos comerciales se pudiese abastecer a las hilanderías españolas. El concepto de educación emerge como fundamental para las mujeres. Solo la educación podía evitar que no “vagasen ociosas” y gracias a ella se “criarían formando peculio para hallar pretendientes” y serían madres de una familia “útil”. La asociación entre Monarquía, consulado y educación en base al premio debía ofrecer un plan “útil a nuestras provincias” para la integración mercantil con la Península. Estas ideas de Belgrano son una clara muestra de un pensamiento a favor de la participación de las colonias para contribuir a las aspiraciones de restauración anhelada por la Corona. Belgrano enfatizaba la importancia de la agricultura, pero reconocía la necesidad del tráfico de insumos y producciones para

[13] Decadencia, necesidad de regeneración, educación, emulación y los efectos morales del comercio sobre la población eran conceptos que circulaban en diferentes discursos de la España Ilustrada. Véase: (SÁNCHEZ LEÓN, 2017).

frenar el encadenamiento entre miseria, desgracia y holgazanería (BELGRANO, 1913: 76; 102). Es sabido que Belgrano fue un defensor de las ideas de Quesnay sobre libre exportación de producción agrícola y libertad de comercio en general, motivo por el que realizó la primera traducción al español de sus escritos (NAVARRO FLORIA, 1987). También es notoria su referencia a lecturas de Antonio Genovesi, al resaltar la necesidad de recurrir al honor y al premio como frenos a la pereza del espíritu humano. Ambas referencias son prueba de su asimilación de ideas francesas y sobre todo de las napolitanas. En posteriores trabajos periodísticos de Belgrano su recurrencia a Antonio Genovesi será aún más fuerte (CHIARAMONTE, 1989: 121).

En el Reino de Chile las reflexiones intelectuales continuaban mostrando preocupaciones similares a las de Belgrano y también en relación con el aprovechamiento de los recursos naturales locales para el fomento mercantil y producción en general. Como en el caso bonaerense, el Consulado de Comercio fue la vía de transmisión. Juan de Egaña presentó en 1803, aún en el contexto previo a la conmoción que significarían los sucesos de Bayona de 1808, su famoso informe para aportar al conocimiento estructurado y sistemático de la realidad minera americana, y chilena en particular. Egaña, al igual que Manuel de Salas y Camilo Henríquez fueron figuras representantes de la “ilustración chilena” e intercambiaron ideas con otros Ilustrados: es conocida, por ejemplo, la costumbre de Manuel de Salas de enviar copias de sus memorias al consulado chileno y a su par Manuel Belgrano en el Río de la Plata.

Egaña recibió similar formación a la del resto de los letrados virreinales tradicionales. Cursó derecho en la Universidad de San Felipe en Santiago de Chile, al igual que Manuel de Salas obtuvo también título de abogado, aunque en la Universidad de Lima. Estos hombres también compartían estancias comunes de formación en el exterior: Manuel Belgrano se graduó como bachiller en derecho en la Universidad de Salamanca y Manuel de Salas residió en la misma casa de estudios durante cinco años (LEMPÉRIÈRE, 2008).

El relevamiento de Egaña se relacionaba con la necesidad manifiesta de la Corona, de intelectuales y mineros que mejoraran el sistema productivo. A nivel institucional esa necesidad tuvo su correlato en el establecimiento del Real Tribunal de Minería en 1787, luego que fuesen instalados tribunales similares en Nueva España en 1783 y en el Perú en 1785 (MÉNDEZ BELTRÁN, 1979). A partir del Real Tribunal de

Minería se dividió el territorio chileno en ocho diputaciones con ocho delegaciones mineras. A inicios del siglo XIX, se encargó a diputados y delegados un censo minero de los distritos del Chile colonial, cuya información fue organizada, y presentada con sugerencias por Juan de Egaña, secretario del Tribunal de Minería, además de propietario y empresario minero. El informe presentaba la situación de cada yacimiento, el tipo de mineral extraído, deficiencias tecnológicas, comercialización y aspectos sociales asociados (MÉNDEZ BELTRÁN, 2000: 9-13).

Es en su análisis de la situación social donde la ociosidad emergió como problema. Egaña remarcaba que en los espacios al sur del Reino el número de holgazanes era ocho veces mayor que en el norte y ello redundaba en mayor número de delitos. Veía necesario que la Corona obligase a trabajar en las minas a quien se hallara sin propiedad, arte o ejercicio estable y permanente de la agricultura. Buscaba con ello evitar la ociosidad de quienes con pretexto de participar como peones en cosechas eventuales se protegían bajo el rótulo de agricultores cuando en realidad eran tomados a sueldo para vendimias o ciegas y trabajaban en una sola estación y “viven de vagos y ladrones el resto del año”. De este modo se garantizaría el empleo y el orden social (EGAÑA, 2000: 210). Mejor aún, como los lavaderos de oro situados en el sur chileno se hallaban regularmente cerca de tierras fértiles -siendo un trabajo sencillo para hombres, mujeres y niños- podían formarse pueblos inmediatos a ellos. Luego podía emplearse a la gente ociosa no dedicada a la agricultura dándoles residencia fija a “tantos vagos”. Por otra parte, si una familia quedaba desamparada por hábitos criminales de quien procurara los ingresos principales, el resto de los miembros podían subsistir con sus empleos en los lavaderos en invierno, comprar granos para la siembra y mantener las actividades agrícolas en el verano (EGAÑA, 2000: 216). En cuanto al comercio -en el marco de su consideración como una de las principales prioridades de la política borbónica-, Egaña ofrecía varias propuestas beneficiosas para la Monarquía. En primer lugar, aludía a las desventajas que el largo período de guerras que involucraba a España había debilitado la comercialización, causado el abandono de muchas minas de cobre y frenado la exploración para descubrir nuevos yacimientos, con lo cual las exportaciones hacia la Península eran prácticamente inexistentes. Por otra parte, viendo la necesidad de fomentar el comercio en general, preveía que el Real Tribunal del Consulado y el Real Tribunal de Minería actuasen en conjunto con los “copiosos

fondos” que disponían para fomentar el trato mercantil y la industria implementando medidas como la construcción de embarcaciones pequeñas que facilitaran la circulación y estimulasen a los particulares para el desarrollo de actividades comerciales y de explotación minera (EGAÑA, 2000: 42, 70).

Egaña ofrecía incluso un relevamiento de las áreas del Reino de Chile más productivas como la diputación de Coquimbo al norte, cuya situación natural era a su juicio la más ventajosa para el comercio y explotación del cobre. Confiaba en que Coquimbo debía convertirse en el “emporio del comercio chileno”. Con un “buen orden y recursos previstos por una buena economía” podían establecerse fábricas para labrar cobre, fundir cañones y trabajar planchas, beneficios adicionales de Chile por su situación, clima, puerto y grandes producciones minerales. Mencionaba la llegada de una expedición remitida por el rey para reconocer varias zonas entre las cuales se halla justamente Coquimbo, donde por encargo de la Real Hacienda se debía examinar sólidamente todas las ventajas y dificultades de una zona que según Egaña podía otorgar grandes beneficios comerciales a la Metrópoli. Por otra parte, en la Academia de San Luis, se trataban al momento distintas alternativas para mejorar la minería de manera útil para el Reino y para la Monarquía, otorgando beneficios a particulares locales que encarasen la producción, aunque cuidando de no perjudicar la recaudación fiscal (EGAÑA, 2000: 94, 228-231).

El tercer hombre a considerar del círculo de Ilustrados locales, fue el ya mencionado Manuel de Salas, hijo de Juan Perfecto de Salas y reconocido intelectual chileno, quien expresó su opinión sobre la situación chilena en varios escritos. En 1796, como síndico del Real Tribunal del Consulado de Chile, Salas presentó un informe a la institución en el que observaba que el Reino de Chile a pesar de ser el más adecuado para la felicidad humana, era el más miserable de los dominios españoles, donde habiendo capacidad para producir y exportar, se importaban frutos de otras regiones. A pesar de la benignidad de su clima y abundancia de recursos naturales, los cultivos eran escasos y el comercio insignificante por la “desidia innata” que erróneamente se atribuía a la población cuando en realidad se debía a la falta de trabajo por existir una demanda solamente estacional por parte de las actividades de la agricultura y la minería. Buena parte del año la población estaba obligadamente ociosa en busca de sustento y ello se veía en el gran número de personas que se agolpaban ante el ofrecimiento de alguna

labor pública ante, por ejemplo, la “involuntaria ociosidad de los inviernos” provocada por la minería. Salas sintetizaba que era la falta de objetos en que emplear el tiempo lo que impulsaba a la población a la bebida para “sofocar la razón y el peso de una existencia lánguida y triste”. La desocupación desalentaba la formación de familias por la imposibilidad de sostenerlas. Tenía la convicción de que aún los indígenas abandonarían su superstición si hallasen los medios de subsistencia adecuados para vivir con comodidad y podían transferir las costumbres de hombres laboriosos a sus hijos por medio de la educación. Criticaba, asimismo, la tendencia de la Corona a dar erogaciones gratuitas a los indios en lugar de civilizarlos, de hacerles sentir las comodidades de la sociedad y, citando a Campillo y Ward, en fomentar el gusto por el canje que engendraba el comercio y movía al trabajo. Así se poblaría el país y se beneficiaría el erario. En su visión, no existía género de hombres que no pudiesen aplicarse a algún trabajo; sólo debía seguirse el objetivo de hacerlos útiles y felices. Bregaba por un comercio libre, generador de progreso tal como “el autor de la naturaleza” instituyó dando terrenos, climas y genios diferentes. Como en otros discursos Ilustrados de la época, veía la necesidad de un comercio que hiciese la “común felicidad” (SALAS, 1910: 155-168).

Ese mismo año Salas presentaba al Consulado como síndico sugerencias para reactivar el comercio. Al igual que su par Manuel Belgrano, secretario del Consulado en el Río de la Plata, buscaba ser un hombre “útil a muchos”; y por intermedio de la Junta de Gobierno del Consulado dar “fundamento a la grande empresa de nuestras felicidades a que el Soberano nos incita”. La ociosidad emergía de la decadencia de todos los rubros de la economía: la industria reducida a unos pocos artesanos guiados por la necesidad y la rutina, desconocedores de los principios y la teoría de sus profesiones; el estado deplorable de la industria minera. Solo era necesaria una mano “Ilustrada” que diera impulso al aprovechamiento de los recursos que ofrecían la pesca, los yacimientos de cobre, el lino, el cáñamo y las curtiembres de pieles. Tal impulso daría trabajo continuo a millares de personas que “gimen en la ociosidad” por falta de empleo, acusados con epítetos injustos de ociosos, desidiosos y holgazanes por viajeros y políticos, imputándolos como causantes del freno de la prosperidad pública. Salas creía necesario fomentar los ramos de industria que España necesitaba para reactivar el comercio, sobre todo las actividades asociadas al lino de especial interés en la

Península. Con ello se favorecería la emergencia de comerciantes que como vasallos útiles y ricos dieran al Reino de Chile salida para sus frutos, aportando al logro de la felicidad. En ese fomento la Junta de Gobierno debía tener un rol protagónico cumpliendo las piadosas disposiciones del Rey y con una visión Ilustrada para generar utilidades generadoras de comodidades privadas y el adelantamiento de la “nación” bajo la bondad y paternal amor del soberano (SALAS, 1910: 155-168, 190-199).

Para 1808, año en que comenzó la crisis de la monarquía española a partir de la coyuntura de Bayona, Manuel de Salas -como encargado del Hospicio de Pobres- insistía en que la mendicidad en todo el mundo era originada por el ocio ante la falta de ocupación. Para combatirla, el Hospicio se había convertido en centro de labor de tejidos gracias a los fondos aportados por el Consulado para el fomento de la naciente rama manufacturera. Aún manifestaba igual convicción en 1828, en páginas del periódico *El Censor* del 26 de abril: “el ocio, común en Chile, produce miserias e inmoralidad; debe procurarse su remedio, y éste es la ocupación” (SALAS, 1910: 38-58).

No puede ignorarse que los discursos aquí presentados representan propuestas locales que emulaban a las formuladas en la Península por distintos pensadores desde Campillo y Cossío en 1741, que ofrecían una reconducción hacia la laboriosidad para contribuir al orden y la prosperidad, con planes estructurados en torno a conceptos que buscaban dar solución al problema de la ociosidad y donde la educación ganaba terreno, al igual que en los discursos de la Península. También emergen las herramientas correctivas típicas del siglo XVIII como auxilio de la legislación, entre los que se destacan las Sociedades Económicas de Amigos del País, las escuelas patrióticas y los hospicios correctores (SUSÍN BETRÁN, 2000: 128; CAMPILLO Y COSSÍO: 1898). Se trata de elementos nuevos llegados a Sudamérica gracias los Ilustrados extranjeros, pero sobre todo por los locales formados en el exterior devenidos en funcionarios virreinales.

Conclusión

El trabajo presentado muestra la utilidad de las historias de vida, no como meras descripciones sino como herramientas para evidenciar las posibilidades de enunciación

de los discursos de los sujetos involucrados. Sumadas a la historia conceptual, como complemento de la historia social e intelectual, permiten indagar en un momento de “pluralidad de temporalidades superpuestas” en el cual subyacía el interés de relanzar una variante católica de modernidad que tendría perdurable influencia en los dos siglos siguientes (FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, 2011: 29; SÁNCHEZ LEÓN, 2011). En combinaciones conceptuales de pasado de esplendor y futuro proyectado, ocio y comercio se incorporan en una trama conceptual que recurría a elaboraciones teóricas foráneas que como centros culturales aportaban para diagnosticar y proyectar a nivel local, donde los consulados se convirtieron en vías, aunque tardías, de gestación y difusión de esas ideas. Circulación mercantil ineficaz, fracaso de la libertad de comercio, relajación de las costumbres, concentración de la propiedad, falta de interés individual, desorden doméstico y económico son algunas de las variables constitutivas de la decadencia relevada. Conocimiento de las máximas del comercio, orden social, mejora de la minería-agricultura-fabricaciones-comercio, educación, trabajo femenino, garantizar la circulación y premios son algunas de las soluciones regenerativas para el plan general de felicidad, utilidad, prosperidad pública, productividad y orden. El recurso al lenguaje de la economía política atraviesa los discursos, aún en los misioneros, para impulsar soluciones superadoras. La educación -concepto clave europeo en consolidación durante el siglo XVIII que en Melchor Gaspar de Jovellanos se evidencia ya como recurso susceptible de planificación para lograr una economía más competitiva (STREET, 1988: 198)- se halla presente de forma expresa o tácita en la mayoría de los casos; no sólo en los Ilustrados locales como Belgrano o Salas, donde la referencia es mayor.

Como se remarcó, los proyectos en torno al futuro son planteados por sus autores en función de su pertenencia a la Monarquía y como súbditos “útiles” a su rey. En ningún caso se evidencian signos de radicalidad – tal como se planteó para Belgrano desde su regreso mismo a América luego de haber tomado contacto con ideas de libertad en Europa- (ISRAEL, 2011). Sí es posible, no obstante, detectar la aparición de críticas al “gobierno”, entendido aquí una vez más como el manejo de las necesidades diarias de los sujetos en relación a recursos y población y no en términos de pertenecer o no a la Monarquía (PALTI, 2018: 125-156). Manuel de Salas llegó a plantear la existencia de una “ociosidad involuntaria”, en clara alusión indirecta a situaciones de

mala gobernabilidad. Los casos remitían a ese gobierno que Palti ha planteado como la praxis, el ejercicio concreto del poder derivado de la autoridad real que remite a la oikonomía entendida como la correcta disposición de las cosas y que estos Ilustrados locales estaban acusando ya como ineficiente. Alimentaban, en efecto, aquellas opiniones adversas que socavaban su imagen, conocidas como la leyenda negra y que desde comienzos del siglo XIX servirían de base a muchos a efectuar autocríticas en términos nacionales (FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, 2016:484).

Por último, en relación a la metáfora cognitiva centro-periferia, estos proyectos elaborados en función de las particularidades tanto de quienes los enuncian como de los lugares que considera (el caso más claro son los presentados desde los consulados de comercio, creados justamente para impulsar el comercio de estos enclaves) son ejemplos de que estas periferias al sur constituían centros en sí mismos, más allá de su centralidad política o cultural. Los discursos analizados demuestran que los argumentos presentados provenían de sujetos conscientes de estar viviendo tiempos de cambio, que poseían una mirada transatlántica y que con el peso del lenguaje de la economía política diagnosticaban y pensaban para Sudamérica un futuro dentro de la Monarquía (KOSELLECK, 1993: 350).

Bibliografía

Fuentes primarias editas

CABARRÚS, C., (1822). *Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes oponen a la felicidad pública,* Valencia: Imprenta Ildefonso Pompié.

CAMPILLO Y COSSÍO, J., (1898). *Lo que hay de más y de menos en España para que sea lo que debe ser y no lo que es,* Madrid: Agencia Literaria Internacional.

CARVALLO GOYENECHE, V., (1876). *Historiadores de Chiles y documentos relativos a la historia nacional,* tomo 10, Santiago de Chile: Imprenta del Mercurio.

DÁNVILA Y VILLARRASA, B., (1779). *Lecciones de Economía Civil o de El Comercio,* Madrid: Joaquín Ibarra Impresor.

DE AZARA, F., (1850). *Viajes por la América del Sur desde 1789 hasta 1801,* Montevideo: Imprenta del Comercio del Plata.

DE VILLARREAL, J., (1876). “Informe sobre contener y reducir a poblaciones a los indios de Chile”. En *Historiadores de Chiles y documentos relativos a la historia nacional*, tomo 10, Santiago de Chile: Imprenta del Mercurio.

MUÑOZ, A., (1767). *Discurso sobre Economía Política*. Madrid: Imprenta Joachin de Ibarra.

RODÓ, J., (1772). *Idea sucinta del probabilismo, que contiene la historia abreviada de su origen, progresos, y decadencia,* Lima: Imprenta Real Calle de Palacio.

RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, P., (1775). *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento,* Madrid: Imprenta de Antonio Sancho.

ROMÁ Y ROSELL, F., (1768). *Las señales de la felicidad de España y los medios de hacerlas eficaces,* Madrid: Imprenta Muñóz del Valle.

ULLOA, A., (1772). *Noticias americanas,* Madrid: Imprenta Franco de Mena.

UZTÁRIZ, J., (1757). *Theorica y práctica de comercio y de marina,* Madrid: Imprenta de Antonio Sanz.

WARD, B., (1779). *Proyecto económico,* Madrid: Joachin Ibarra Impresor.

ZAVALA Y AUÑÓN, M., (1732). *Representación al rey nuestro señor Felipe V. dirigida al más seguro aumento del Real Erario y conseguir la felicidad, mayor alivio, riqueza y abundancia de su Monarquia,* Madrid: Imprenta de Antonio Sanz.

Fuentes secundarias

ALONSO ASENJO, J., (2013). *Teatro colegial colonial de jesuitas de México a Chile*, Valencia: Universidad de Valencia.

ALONSO, F. (et. al) (2001). “Los vagos de la campaña bonaerense. La construcción histórica de una figura delictiva (1730-1830)”. *Prohistoria*, N° 5, pp. 171-221.

ARAYA ESPINOZA, A., (1997). “Trabajo y mano de obra en el valle central de Chile en el siglo XVIII: un acercamiento al problema de la vagancia”. *Última década*, N° 6, pp. 2-4.

ARAYA ESPINOZA, A. y CARMAGNANI, M., (1999). *Ociosos, vagabundos y malentretenidos en Chile colonia,* Santiago: LOM Ediciones.

ASSADOUDIAN, C., (1983). *El sistema de la economía colonial. El mercado interior. regiones y espacio económico,* México: Instituto de estudios peruanos.

ASTIGARRAGA, J., (2015). *The Spanish Enlightenment revisited*, Oxford: Voltaire Foundation.

ASTIGARRAGA, J y USOZ OTAL, J., (2008). “Del A. Genovesi napolitano de Carlo di Borbone al A. Genovesi español de Carlos III: la traducción española de las Lezioni di commercio de V. de Villava”. *Cuadernos de Historia del Derecho*, N°15, pp. 293-326.

ASTIGARRAGA, J., (2010). “André Morellet y la enseñanza de la economía en la ilustración española. La *Memoria sobre la utilidad del establecimiento de una escuela de comercio”*. *Cuadernos de Historia Moderna*, N° 35, pp. 143-173.

ASTIGARRAGA, J., (2010). “Ramón de Salas y la difusión de la fisiocracia en España”. *Historia Agraria*, N° 52, pp. 75-102.

ASTIGARRAGA, J., (2012). “La finalidad política de las traducciones económicas. George Grenville en la Ilustración española. *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, N ° 27, pp. 169-201.

ASTIGARRAGA, J., (2013). “Las Reflexiones (1761) de Simón de Aragorri y la reforma del comercio atlántico español”. *Revista de Indias*, vol. 73, N° 259, pp. 759-788.

ASTIGARRAGA, J. y ZABALZA ARBIZU, J., (2009). "Economía política" y "Comercio" en los diccionarios y la literatura enciclopédica española del siglo XVIII”. *Bulletin hispanique*, vol. 111, N° 2, pp. 387-427.

BELGRANO, M., (1913). *Documentos del Archivo de Belgrano*, tomo 1, Buenos Aires: Coni.

BERG, M., (2005). *Luxury and Pleasure in Eighteenth-Century Britain*, Oxford: Oxford University Press.

CABRERA, P., (2016). “Noticias bío-bibliográficas acerca de Domingo Muriel”. *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, vol. 2, N° 3, pp. 424-441.

CHIARAMONTE, J., (1989). *La Ilustración en el Río de la Plata. Cultura eclesiástica y cultura laica durante el Virreinato*, Buenos Aires: Sudamericana.

COMADRÁN RUIZ, J., (2015). “Las tres casas reinantes de Cuyo”. *Revista de Historia Americana y Argentina*, vol. 50, N° 1, pp. 29-75.

CRUZ BARNEY, Ó., (2002). “Operaciones mercantiles y consulados de comercio en el mundo Hispano-Indiano: notas sobre su estudio”. *América Latina en la Historia Económica*, vol. 9, N° 17-18, pp. 157-168.

DE SALAS, M., (1910). *Escritos*, Santiago de Chile: Imprenta Cervantes.

DIEZ, F., (2001). *Utilidad, deseo y virtud. La formación de la idea moderna del trabajo*, Barcelona: Península.

DONOSO, R. y BENAVIDES, A., (1940). “Don Vicente Carvallo y Goyeneche, historiador de Chile”. *Revista de historia de América*, N° 8, pp. 5-42.

EGAÑA, J., (2000). *Informe de la Minería y Metalurgia colonial del Reyno de Chile 1803*, Santiago de Chile: AGD Impresores.

ESPIÑEYRA, P., (1986). *Visita general de la Concepción y su obispado por fray Pedro Ángel de Espiñeyra, su meritísimo prelado (1765-1769)*, Chile: Instituto Profesional de Chillán.

FAJEN, R. Y GELZ, A., (Eds.) (2017). *Ocio y ociosidad en el siglo XVIII español e italiano*, Frankfurt am Main: Klostermann.

FERNÁNDEZ ALBALADEJO, P., (2015a). “Athlantidas españoles. La reescritura de los orígenes en la Monarquía de España (1672-1740)”. *Magallánica. Revista de Historia Moderna*, N° 3, pp. 116-136.

FERNÁNDEZ ALBALADEJO, P., (2015b). “Un cuerpo no tan muerto. Revisitando el escenario ibérico, 1680-1740”. *Magallánica. Revista de Historia Moderna*, N° 3, pp. 1-7.

FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J., (1998). “Península Ibérica”. En V. FERRONE y D. ROCHE (Eds.), *Diccionario histórico de la Ilustración* (pp. 340-351). Madrid: Alianza Editorial.

FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J., (2007). “Iberconceptos. Hacia una historia transnacional de los conceptos políticos en el mundo iberoamericano”. *Isegoría*, N° 37, pp. 165-176.

FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J., (2008). “La crisis de 1808 y el advenimiento de un nuevo lenguaje político. ¿Una revolución conceptual? En A. ÁVOÑA, A. y P. PÉREZ-HERRERO (Comps.), *Las experiencias de 1808 en Iberoamérica* (pp. 105-134). México-Alcalá: Universidad de Alcalá-UNAM.

FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J., (2009). “Liberalismos nacientes en el Atlántico iberoamericano: Liberal como concepto y como identidad política, 1750-1850”. En J. FERNÁNDEZ SEBÁSTIAN (Dir.), *Diccionario político y* social del mundo *iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850,* tomo 1, (pp. 695-731). Madrid: Fundación Carolina.

FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J., (2016). “Los desaciertos de nuestros padres”: Los liberales y la eclosión del llamado “problema español”. En M. VILLAVERDE RICO y F. CASTILLA URBANO (Coords.), *La sombra de la leyenda negra* (pp. 483-500). Madrid: Tecnos.

FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J. y CAPELLÁN DE MIGUEL, G., (Eds.) (2011). *Lenguaje, tiempo y modernidad: ensayos de historia conceptual*, Chile: Globo editores.

GELMAN, J., (1996). *De mercachifle a gran comerciante. Los caminos del ascenso en el Río de la Plata colonial,* Andalucía: La Rábida.

GOLDMAN, N., (Ed.) (2008). *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850,* Buenos Aires: Prometeo.

GRICE-HUTCHINSON, M., (2015). *Early Economic Thought in Spain 1177-1740,* Indianapolis: Liberty Fund.

GRUZINSKI, S., (1995). *La colonización de lo imaginario: sociedades y occidentalización en el México español. Siglos XVI-XVIII*, México: Fondo de Cultura Económica.

GUARDA, G., (1984). “El triunfo del deseo. Auto de Martínez de Bernabé en la jura de Carlos III en Valdivia, 1760”. *Auch*, N° 5, pp. 241-262.

HALPERIN DONGHI, T., (2014). *El enigma Belgrano. Un héroe para nuestro tiempo*, Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

HONT, I., (2005). *Jealousy of trade. International competition and the Nation-State in Historical Perspective,* Harvard: University Press.

IMÍZCOZ BEUNZA, J., (2017). “Por una historia conectada. Aplicaciones del análisis relacional”. *Magallánica, Revista de historia moderna*, N° 7, 2017, pp. 1-9.

INFANTE, J., (2017). “Reformismo borbónico periférico y élites locales. La Instrucción de regentes y sus antecedentes en Chile”. *Revista estudios histórico jurídicos”,* N° 39, pp. 213-235.

ISRAEL, J., (2011). *Democratic Enlightenment. Philosophy, revolution, and human rights 1750-1790*”, Oxford: Oxford University Press.

JIMÉNEZ, J., ALIOTO, S. y VILLAR, D., (2015). “¡Padre, no se ande en eso! Borracheras y conversión: los pehuenches de Rucalhue bajo la mirada vigilante de Fray Matud (1760-1761)”. *Archivos virtuales de la alteridad americana*, N° 2.

JUMAR, F. y KRASELSKY, J., (2007). “Las esferas del poder. Hacendados y comerciantes de Buenos Aires ante los cambios de la segunda mitad del siglo XVIII”. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, N° 7, pp. 31-58.

KOSELLECK, R., (1993). *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Buenos Aires: Paidós.

KRASELSKY, J., (2011). *Las estrategias de los actores del Río de la Plata: Las Juntas y el Consulado de Comercio de Buenos Aires a fines del Antiguo Régimen, 1748-1809* (Tesis de Doctorado en Historia). *Memoria Académica*, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: La Plata.

LEMPÉRIÈRE, A., (2008). “Los hombres de letras hispanoamericanos y el proceso de secularización (1800-1850)”. En C. ALTAMIRANO y J. MYERS (Coords.), *Historia de los intelectuales en América Latina* (pp. 242-268), tomo 1. Buenos Aires: Katz Editores.

LEÓN SOLÍS, L., (1992). “Política y poder en la Araucania: apogeo del Toqui a Yllapangui de Malleco, 1769-1774”. *Cuadernos de Historia*, N° 12, pp. 7-67.

LEÓN, M., (2010). “De la compulsión a la educación para el trabajo. Ocio, utilidad y productividad en el tránsito del Chile colonial al republicano /1750-1850)”. *Historia Crítica*, N° 41, pp.165-166.

LLOMBART ROSA, V., (2006). “Economía política y reforma en la Europa mediterránea del siglo XVIII: una perspectiva española”. *Mediterráneo económico Cajamar*, N° 9, pp. 95-113.

LLUCH, E., (1996). “El cameralismo más allá del mundo germánico”. *Revista de Economía Aplicada*, vol. 10, N° 4, pp. 163-175.

LUCAIOLI, C., (2011). “El poder de los cautivos: relaciones sociales entre abipones e hispanocriollos en las fronteras del Chaco austral (siglo XVIII)”. *Nuevos Mundos Mundos Nuevos*.

LÜSEBRINK, H., (2014). “Between ethnology and romantic discourse: Martin Dobrizhoffer´s History of the Abipones in a (post) modern perspective”. En M. BERNIER, C. DONATO, y H. LÜSEBRINK, *Jesuit Accounts of the Colonial Americas: Intercultural Transfers Intellectual Disputes, and Textualities* (pp. 127-143). Canadá: University of Toronto Press.

MANDRINI, R., (1991). “Procesos de especialización regional en la economía indígena pampeana (s. XVIII-XIX): el caso del suroeste bonaerense”. *Boletín americanista*, N° 41, pp. 113-136.

MANDRINI, R., (1999). “La economía indígena del ámbito pampeano patagónico ¿problema de las fuentes o ceguera de los historiadores?”. *América Latina en la historia económica*, vol. 6, N° 12, pp. 39-58.

MARTÍNEZ, P., (2009). “El pensamiento agrario Ilustrado en el Río de la Plata: un estudio del Semanario de Agricultura, Industria y Comercio (1802-1807)”. *Mundo Agrario*, vol. 9, N°18, pp. 1-33.

MILANO, A., (2017). “Regeneración, economía política y educación en la monarquía española del siglo XVIII. Conceptos en la delimitación de un campo semántico”. *Cuadernos Dieciochistas*, N° 18, pp. 367-405.

MILANO, A., (2018). *Un liderazgo local entre el virreinato y la revolución. Santa Fe siglos XVIII-XIX: Francisco Antonio Candioti (1743-1815)* (Tesis de Doctorado en Historia). Universidad Nacional de Rosario: Rosario.

MILANO, A., (2019). “Entre influencia ilustrada europea y necesidades de un espacio periférico: el Consulado de Comercio de Buenos Aires como ámbito de experimentación y difusión de la Economía Política a fines del siglo XVIII”. *Anuario del Instituto De Historia Argentina de La Plata*, vol.19, N° 1.

MORONG, REYES, G., (2014). “El indio melancólico y temeroso: Representaciones de alteridad en dos textos de indias, Perú colonial siglos XVI-XVII”. *Diálogo andino*, N° 45, pp. 27-38.

MURIEL, D., (1919). *Historia del Paraguay. Desde 1747 hasta 1767.* Madrid: Librería General de Victoriano Suárez.

MYERS, J., (2008). “El letrado patriota: los hombres de letras hispanoamericanos en la encrucijada del colapso del imperio español en América”. En C. ALTAMIRANO, y J. MYERS (Dir.), *Historia de los intelectuales en América Latina I*: *La ciudad letrada, de la conquista al modernismo* (pp. 121-146). Buenos Aires: Katz.

NAVARRO FLORIA, P., (1987). “Notas para un estudio del ideario económico y político de Manuel Belgrano”. *Quinto Centenario*, N° 13, pp. 173-197.

OTTONE, E., (2007). “José Sánchez Labrador (1717-1798) y la Geología del Paraguay Natural”. *Correlación Geológica*, N° 24, pp. 43-54.

PADÍN, J., (2016). “Los albores del derecho internacional en la Universidad de Buenos Aires: la enseñanza de la materia según Antonio Sáenz”. *Academia. Revista sobre enseñanza del Derecho*, N° 27, pp. 79-99.

PAGDEN, A., (1997). *Señores de todo el mundo. Ideologías del imperio en España, Inglaterra y Francia (en los siglos XVI, XVII y XVIII),* Barcelona: Península.

PALTI, E., (2018). *Una arqueología de lo político. Regímenes de poder desde el siglo XVII,* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

PAQUETTE, G. y CASO BELLO, A., (2016). *Gaspar Melchor de Jovellanos. Report on the agrarian law and other writings,* London & New York: Anthem Press.

PERALTA RUIZ, V., (2003). “Los extranjeros en España e Indias según el Ilustrado peruano José Eusebio Llano Zapata (1756-1770)”. En M. VILLAR GARCÍA y P. PEZZI CRISTÓBAL (Dirs.), *Los extranjeros en la España Moderna. Actas del I coloquio internacional*, vol. 2, (pp. 595-606). España: Universidad de Málaga.

PERRUPATO, S., (2014). “Tradición y modernización en torno a la cuestión educativa de la segunda mitad del siglo XVIII. Avances de secularización en el Plan General de Estudios para la Universidad de Salamanca (1771)”. *Cabás*, N° 11, pp. 71-84.

PIQUERAS, J., (1991). “El fomento de plantas textiles en la España Ilustrada: Una visión espacial”. *Cuadernos de geografía*, N° 50, pp. 247-262.

PORTILLO VALDÉS, J., (2006*). Crisis atlántica: autonomía e independencia en la crisis de la Monarquía Hispana*, Madrid: Marcial Pons.

PORTILLO VALDÉS, J., (2018). “¿Una Ilustración para el imperio?”. *Revista de Occidente*, N° 445, pp. 11-20.

POY CASTRO, R., (2009). “Regeneración educativa y cultural de la España moderna: reformas monárquicas en educación y el papel de los obispos de la ilustración en el siglo XVIII”. *Cuadernos Dieciochistas*, N° 10, pp. 185-217.

QUARLERI, L., (2011). “Expediciones, narrativas y utopías: nuevas miradas sobre el “espacio guaraní-misionero” hacia fines del siglo XVIII”. *Antíteses*, vol. 4, N° 8, pp. 753-782.

RAMÍREZ RIVERA, H., (1994). “Galería geográfica de Chile: Don José Femández de Campino y Pedro de Córdoba Figueroa, los padres Miguel de Olivares y Felipe Gómez de Vidaurre, don José Pérez García y Vicente de Carvallo Goyeneche y sus Obras Descriptivas del Reyno de Chile”. *Revista de geografía norte grande*, N° 21, pp. 51-60.

SÁNCHEZ LABRADOR, L., (1910). *El Paraguay católico,* Buenos Aires: Imprenta Coni.

SÁNCHEZ LEÓN, P., (2005). “Ordenar la civilización: semántica del concepto de Policía en los orígenes de la Ilustración española”. *Política y sociedad*, vol. 42, N° 3, pp. 139-156.

SÁNCHEZ LEÓN, P., (2011). “Decadencia y regeneración. La temporalidad en los conceptos fundamentales de la modernidad Española”. En J. FERNÁNDEZ SEBASTIÁN y G. CAPELLÁN DE MIGUEL (Eds.), *Conceptos politicos, tiempo e historia. Nuevos enfoques en historia conceptual* (pp. 81-112). España: Universidad de Cantabria y McGraw-Hill.

SÁNCHEZ LEÓN, P., (2017). “Science, Customs, and the Modern Subject. From emulation to education in the semantics of Spanish Enlightenment”. *Contributions to the History of Concepts*, vol. 12, N° 1, pp. 98–120.

SANTILLI, D., (2013). “¿Perjudiciales o beneficiosas? La discusión sobre el impacto económico de las reformas borbónicas en Buenos Aires y su entorno”. *Fronteras de la historia*, vol.18, N° 2, pp. 247-283.

SARANYANA, J. y ALEJOS GRAU, C., (1999). *Teología en América Latina,* Madrid: Iberoamericana Editorial.

SCHIAFFINO, S., (2000). “Intentos de redistribución de la propiedad de la tierra en Chile, en el siglo XVIII”. *Congresos del Instituto de Historia del Derecho Indiano*, vol. 5, N° 3, pp. 145-158.

SOUBEYROUX, J., (1984). “El discurso de la Ilustración sobre la pobreza. Análisis de una formación. discursiva”. *Nueva revista de filología hispánica*, N° 1, pp. 115-132.

SOUTO MANTECÓN, M., (1990). “Los consulados de comercio en Castilla e Indias. Su establecimiento y renovación (1494-1795)”. *Anuario de Historia del Derecho*, N° 2, pp. 227-250.

STANGL, W., (2017). “¿Provincias y partidos o gobiernos y corregimientos? Los principios rectores del desordenamiento territorial de las Indias y la creación de un sistema de información histórico-geográfico”. *Anuario de Historia de América Latina*, N° 54, pp. 157-210.

STREET, D., (1988). “Jovellanos, an Antecedent to Modern Human Capital Theory”. *History of Political Economy*, vol 20, N° 2, pp. 191-206.

SUSÍN BETRÁN, R., (2000). “Los discursos sobre la pobreza. Siglos XVI-XVIII”. *Brocar*, N° 24, pp. 105-135.

TARRAGÓ, G. y BIROCCO, C., (2017). “De los Habsburgo a los Borbones en el Río de la Plata. A trescientos años del gobierno de Bruno Mauricio de Zavala”. *Anuario del Instituto de Historia Argentina,* vol. 17, N° 2, pp. 1-7.

TAVÁREZ SIMÓ, F., (2015). “La invención de un imperio comercial hispánico, 1740-1765”. *Magallánica. Revista de Historia Moderna*, N° 3, pp. 56-76.

TERNAVASIO, M., (2009). *Historia de la Argentina, 1806-1852,* Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

VILLAMARIN NAVARRO, H. y REDER GADOW, M., (2015). “Política educativa ilustrada: una visión comparada de la fundación de escuelas de primeras letras (siglo XVIII)”. *Americanía. Revista de Estudios Latinoamericanos, Nueva Época*, N° 1, pp. 59-94.

VILLANUEVA BARRETO, J., (2011). “Le probabilisme comme stratégie de compréhension interculturelle dans le Pérou colonial”. *Droit et cultures,* N° 62, pp. 13-28.

VITAR, B., (2004). “Jesuitas, mujeres y poder: el caso de las misiones de las fronteras del Chaco (siglo XVIII)”. *Memoria Americana,* N° 12, pp. 39-70.

WASSERMAN, F., (2012). “Entre la moral y la política. Las transformaciones conceptuales de “liberal” en el Río de la Plata (1780-1850)”. En J. FERNÁNDEZ SEBASTIÁN (Coord.), *La aurora de la libertad. Los primeros liberalismos en el mundo iberoamericano* (pp. 37-73). Madrid: Marcial Pons.

WEBER, D., (1998). “Borbones y Bárbaros. Centro y periferia en la reformulación de la política de España hacia los indígenas no sometidos”. *Anuario IEHS*, N° 13, pp. 147.171.

ZAPATER, H., (1998). *Aborígenes chilenos a través de cronistas y viajeros*, Santiago de Chile: Andrés Bello.